



Veinte maravedis.

SELLO QVARTO, VEIN-  
TE MARAVEDIS, AÑO  
DE MIL SETECIENTOS  
Y QVARENTA Y CINCO.

En que se formaba de nuevo el memorial que acordó la Sala  
dehive en su dition y comunicacion de las partes, era pro-  
prio p. mantencion, pues conformes esauaban los papeles  
sedaban de la Imprenta; de lo que se seguia, que ya quando tubiese  
Dinero p. pagar al impresor de pronto, era correspondiente  
les satisficere con palabras, ademas que por m. Carta como  
se venifica de su Conuencio, de no pedir la Licencia p. Reinar  
me absolutamente, o yndivertido limitado de Reuaciones, y  
asilo Acordo C. v., expresando me la Comedia, y si fue o no el  
Sentido, siendo cierto que no consua en sus Acordos, era regu-  
lar que los Caballeros Comisarios me lo hubieran por bebido y  
que si no hubiese continuado en sus en Carpo, llegando a  
para que se Confirme si siempre que yo Conuinciere  
en la R. Chancilleria en la dition de los Reinos y Con-  
impulsaudo el que seguia con la Villa de Huexcal y Vera  
que habiendo yo escuto ad. s. p. el mes de Mayo de quaxen  
tray quatro, p. que me ord enase que si habia de seguir, Acordo  
Conuinciere como queda ya Sentado; p. lo que es y no  
posible, y Contradictorio el que si hubiese acordado que  
me Reuase, y al mismo tiempo el que siguiese en la dition

*[Handwritten signature]*

